



Compromiso con el acatamiento de la sentencia de Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas respecto a la demanda de Bolivia sobre la obligación de negociar, con la permanencia en el Pacto de Bogotá y con una nueva etapa en las relaciones políticas con Bolivia.

A la espera de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de las Naciones Unidas respecto a la demanda del Estado Plurinacional de Bolivia contra el Estado de Chile sobre la obligación de negociar, los partidos políticos chilenos abajo firmantes comprometemos públicamente nuestra voluntad para aceptar y respetar la sentencia que emita este tribunal.

Durante más de cien años Chile ha impulsado la construcción de una arquitectura multilateral que permita el diálogo, la cooperación y la solución pacífica de las controversias, tanto en el mundo como en la región latinoamericana. El fortalecimiento del derecho internacional y la creación de los instrumentos necesarios para asegurar la concordia, sobre todo entre países vecinos, constituyen objetivos permanentes de la política exterior chilena. Por esta razón consideramos necesario permanecer en el Pacto de Bogotá -Tratado Americano de Soluciones Pacíficas-, tratado que ha sido parte de la política regional de Chile desde 1948, puesto que dicha participación no depende del resultado en una causa u otra, sino que del convencimiento de lo necesario del multilateralismo y acerca de la forma en que debe ser resuelto cualquier posible divergencia o conflicto, puesto que la profundización y liderazgo de Chile en instancias multilaterales se hace aún más relevante en el contexto actual.

Nuestros pueblos enfrentan dificultades económicas y sociales que demandan un esfuerzo mancomunado para su solución, en el marco de diseños e iniciativas favorables a la prosperidad común. Ello hace más urgente acordar perspectivas estratégicas basadas en un modelo realista de integración, que tomando en cuenta las condiciones e intereses existentes entre los Pueblos involucrados sea capaz de avizorar un futuro común, lejos de un juego de suma cero que no favorece a ninguna de las partes.

Sea cual sea el resultado del fallo de la CIJ, es urgente ir más allá, avanzar en el establecimiento de confianzas mutuas y la reposición de las relaciones con Bolivia. De lo contrario, ambos países seguiremos perdiendo oportunidades de desarrollo que beneficien el interés de los pueblos.

Convencidos de que este es el camino justo; que durante la etapa de excepciones preliminares la Corte ha resuelto que no le corresponde determinar el resultado de una eventual negociación; y que el Tratado de 1904 está plenamente vigente y ha sido plenamente respetado por el Estado Chileno, **hacemos un llamado a la ciudadanía para asumir con tranquilidad la decisión del más alto tribunal internacional; al Gobierno para que respete y acate la sentencia**, y mantenga así el consenso histórico en favor del multilateralismo que ha tenido Chile en su política de Estado sobre este tema; **así como al conjunto de la sociedad chilena para abrir una nueva y fructífera etapa en las relaciones con la nación hermana** de Bolivia, transformando el término de este proceso en la CIJ en una nueva oportunidad para mirar al futuro.

Mesa Nacional Frente Amplio

Movimiento Autonomista
Revolución Democrática
Partido Liberal
Izquierda Libertaria
Movimiento SOL
Nueva Democracia
Partido Poder
Movimiento Democrático Popular
Partido Pirata
Izquierda Autónoma
Partido Igualdad
Partido Ecologista Verde
Partido Humanista